

POLÍTICA PREVENTIVA

Respetar la salud y seguridad

Respetar la salud y seguridad de todas las personas que, aunque no sean empleados, colaboren en cualquier aspecto de nuestras actividades ya sea de manera esporádica o habitual.

Integración de la prevención

Integrar la prevención de riesgos laborales en el conjunto de sus actividades y decisiones, tanto en los procesos y la organización del trabajo, y en las condiciones que éste se realice, como en todos los niveles de la línea jerárquica de responsabilidad.

Mantener la seguridad

Mantener unos altos niveles de seguridad en todos nuestros edificios e instalaciones.

Organización preventiva

Orientar la organización y el control hacia la reducción, eliminación y prevención de los riesgos laborales propios de la actividad.

Cumplir la normativa

Satisfacer los requisitos exigidos por la normativa vigente

Mejora continuada

Evaluar y mejorar de manera continua el sistema de gestión en prevención de riesgos laborales de la empresa.

Información

Establecer y difundir a todo el personal unos objetivos y compromisos en materia de prevención de riesgos laborales con carácter anual

Respetar a los trabajadores especialmente sensibles

Realizar una protección eficaz de la maternidad, de los menores y de los trabajadores, que por sus propias características personales o estado biológico conocido, sean especialmente sensibles a los riesgos derivados del trabajo.

Promover la cultura preventiva

Promover campañas periódicas para incentivar el interés del personal por la prevención de riesgos laborales y la seguridad y salud en el trabajo.

Coordinación de actividades

Establecer los medios de coordinación que sean necesarios cuando en un mismo centro de trabajo se desarrollen actividades de dos o más empresas.

Compromiso de la dirección.

La responsabilidad en la gestión de la prevención de Riesgos Laborales incumbe a toda la EMPRESA y, en consecuencia tanto el Gerente como los trabajadores asumen el compromiso de incorporar la gestión preventiva en sus actividades cotidianas.

La mejora continua en la acción preventiva sólo puede conseguirse mediante la información, consulta y participación del personal, en todos los niveles y estamentos de la Empresa.

De acuerdo con estos principios, la gerencia de la empresa asume los siguientes compromisos:

1. Alcanzar un alto nivel de seguridad y salud en el trabajo, cumpliendo como mínimo la legislación vigente en materia de Prevención de Riesgos Laborales.
2. Desarrollar, aplicar y mantener un modelo Gestión de la Prevención destinado a la Mejora Continua de las Condiciones de Trabajo.
3. Integrar dicho sistema en la gestión de la Empresa, de manera que la prevención se incorpore en todas las actividades que se desarrollan en la misma con potencial incidencia sobre la seguridad, salud o bienestar de sus trabajadores.
4. Desarrollar, aplicar y mantener actualizado el Plan de Prevención de todas nuestras actividades.
5. Garantizar la participación e información de los trabajadores y hacer efectivo el derecho de consulta de los mismos.
6. Desarrollar las actividades formativas necesarias para el desarrollo de la política preventiva.
7. Integrar a nuestros suministradores, y subcontratistas en el compromiso activo de la mejora de las condiciones de trabajo.
8. Dotar a la Empresa de los medios humanos y materiales necesarios para desarrollar esta política preventiva.
9. Difundir esta política entre todos los miembros de la empresa.

FIRMA GERENTE:

DITECMA S.L.
DISEÑO Y TECNOLOGIA DE MATRICES
Camino Cementerio, n.º 4
Tel. 96 149 61 59

46133 - MELIANA (Valencia)